

Tercero.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—31.052.

## PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAJOSOSA, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera del Puerto, sin número, de Villajoyosa (Alicante), el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las once horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social o mediante el envío gratuito a su domicilio, si lo solicitan, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Villajoyosa, 28 de mayo de 2001.—El Presidente, Pascual Quesada Escrich.—29.612.

## PROMOTORA VALLISOLETANA DE MERCADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Promotora Vallisoletana de Mercados, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad, que se celebrará en el salón de reuniones de Caja Duero, sito en la calle Duque de la Victoria, número 8, de Valladolid, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la entidad, formulados por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aceptación de la renuncia formulada por uno de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero para cubrir la vacante.

Tercero.—Adaptación del capital social al euro, de conformidad a lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a

su aprobación, así como el derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito a sus domicilios.

Valladolid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano García Vázquez.—29.460.

## PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el 28 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido celebrarse en primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, de la aplicación del resultado y del informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario, Jesús Galera.—29.503.

## PUBLI HOLDING, S. L.

*Acuerdo de escisión parcial*

Por acuerdo unánime de la Junta general universal de socios de la Sociedad «Publi Holding, Sociedad Limitada», del día de hoy, se procede a la escisión parcial de esta sociedad, mediante segregación de la rama de actividad, correspondiente a «prestación de servicios de publicidad con camiones, trailers, semi-remolques, remolques, carpas, debidamente adaptados para acciones promocionales, muestreos y degustaciones de productos. Alquiler de bienes muebles para publicidad apoyados con anuncios, carteles y folletos. Se excluyen las actividades propias de las agencias de publicidad», aportándola a la sociedad beneficiaria «Publiholding Trailer, Sociedad Limitada». El Balance de escisión de la sociedad escindida parcialmente se refiere a 31 de diciembre de 2000, aprobado por dicha Junta general universal de socios.

Las operaciones correspondientes a la sociedad que se escinde se considerarán realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad beneficiaria a la que traspasa la rama de actividad descrita, a partir del día siguiente a la fecha del Balance de escisión, es decir, el 1 de enero de 2001.

Se han cumplido los requisitos del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en concordancia con el artículo 255 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y otras normas también concordantes.

Asimismo, se han cumplido los requisitos de los artículos 238, 242 y 243, todos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por tanto, a los socios y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la escisión, así como también el de oposición a dicha escisión parcial en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Administrador.—31.057.

## PUERTO DEPORTIVO CAN'N PICAFORT, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas del «Puerto Deportivo, Ca'n Picafort, Sociedad Anónima» a celebrar (D.m.) el día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas en las oficinas de la calle Isabel Garau, número 78, de Ca'n Picafort, y en segunda convocatoria, para el día 27 de junio de 2001, en el mismo sitio y hora con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y decidir sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2000. Informe del Presidente.

Tercero.—Aprobación del acta, en su caso, o nombramiento de Interventores para hacerlo.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y por el plazo de un año.

Segundo.—Aprobación del acta, en su caso, o nombramiento de Interventores para hacerlo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación en la misma.

Ca'n Picafort, 28 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—29.538.

## PULLIGAN INTERNACIONAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Pulligan Internacional, Sociedad Anónima», celebrado por el procedimiento de votación por escrito y sin sesión, en fecha 29 de mayo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en calle Diputación, números 279-283, 6.º, de Barcelona, o en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, verificadas por los Auditores de cuentas de la sociedad (por lo que a las cuentas anuales individuales respecta), así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 16 y 23 de los Estatutos sociales.